



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 13 de septiembre de 2018
HE-005/18

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha Echeverría Izquierdo S.A. presentó a la CMF una solicitud de inscripción de una línea de Bonos desmaterializados por UF1.500.000, con un plazo de vigencia de 10 años.

Informamos también que se acompañaron las siguientes clasificaciones de riesgo:

- Feller Rate: BBB
- Humphreys: BBB+

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Pablo Ivelic Zulueta
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Archivo

